



ESTRATEGIA DE PARTICIPACION PARA EL SINAP

Propuesta Técnica para el análisis
Marzo del 2016

***SUBDIRECCION DE GESTION Y MANEJO
GRUPO DE GESTION E INTEGRACION DEL SINAP***

Elaborado por: Luz Nelly Niño Benavides*



**Ingeniera Forestal, Esp Ecología y MsC Desarrollo Sostenible y Medio ambiente. Miembro UICN. Profesional especializado Sub. Gestión y Manejo Parques Nacionales.*



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Estrategia de participación para el SINAP - Propuesta



ALGUNAS SIGLAS

CDB: Convenio de Diversidad Biológica

PTAP: Programa de Trabajo sobre Áreas Protegidas

COP 7-CDB: Séptima reunión de las partes del Convenio de Diversidad Biológica. 9 - 20
Febrero 2004 - Kuala Lumpur, Malasia

COP 7/28: Decisión No 28 de la COP 7.

COP 10 – CDB: Décima reunión de las partes del Convenio de Diversidad Biológica, 18 -
29 Octubre 2010 - Nagoya, Aichi Prefecture, Japón.

CONPES: Consejo Nacional de Política Económica y Social

DNP: Departamento Nacional de Planeación de Colombia

INVEMAR. Instituto de Investigaciones Marinas

SINAP: Sistema Nacional de Areas Protegidas

SIRAP: Sistema Regional de Areas Protegidas

PNN: Parques Nacionales Naturales

CONAP. Consejo Nacional de Areas Protegidas

II MdE: Memorando de Entendimiento para la implementación del Plan de Acción del
SINAP 2010 - 2015

SIRAP: Sistema Regional de Areas Protegidas





INTRODUCCION:

Colombia como país signatario del CDB, se encuentra implementando el Programa de Trabajo sobre Áreas Protegidas - Plan de Acción del Sistema Nacional de Áreas Protegidas con catorce (14) instituciones que trabajan el tema de conservación in situ, a través de la construcción participativa y en las escalas de gestión del Plan de Acción del SINAP 2010 – 2019 Colombia.

De manera complementaria y articulada, el gobierno nacional en cabeza del Departamento Nacional de Planeación –DNP – expide el documento CONPES 3680 del 2010 con el cual se definen los lineamientos de política necesarios para la consolidación del SINAP de manera que éste contribuya a la *“conservación de la biodiversidad como base natural para el desarrollo del país, la generación de beneficios ambientales y la preservación de espacios naturales indispensables para la preservación de la biodiversidad cultural existente en el país”*. (CONPES 3680, 2010)

La implementación del Plan de Acción del SINAP supone el desarrollo conceptual y programático que le permita al país contar con un “Sistema de Áreas Protegidas _ SINAP” en el que sus elementos constitutivos se articulen y faciliten la implementación de este plan, de manera que se logra la conformación y funcionamiento de un sistema completo, representativo ecológicamente y manejado efectivamente.

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Colombia –SINAP- es el conjunto de las áreas protegidas, los actores sociales e institucionales y las estrategias e instrumentos de gestión que las articulan, que contribuyen como un todo al cumplimiento de los objetivos generales de conservación del país (Art. 3º Decreto 2372 del 2010) y puede contener los siguientes subsistemas de gestión:

- a) Subsistemas regionales de áreas protegidas: Son el conjunto de áreas protegidas nacionales, regionales y locales, públicas o privadas existentes en las zonas que se determinan en la regionalización adoptada por este decreto, los actores sociales e institucionales y las estrategias e instrumentos de gestión que las articulan.
- b) Subsistemas temáticos: Son el conjunto de áreas protegidas nacionales, regionales y locales, públicas o privadas existentes en las zonas que se determinen atendiendo a componentes temáticos que las reúnan bajo lógicas particulares de manejo, los actores sociales e institucionales y las estrategias e instrumentos de gestión que las articulan. Señala además que en los Subsistemas regionales de áreas protegidas podrán conformarse subsistemas de áreas protegidas que obedezcan a criterios geográficos. (MinAmbiente, 2010)



El SINAP se construye en las diferentes escalas de gestión en el país (nacional, regional, departamental y local) y su desarrollo ha implicado la participación de muchos actores de los diversos sectores involucrados en la planificación, gestión y toma de decisiones relacionadas con el territorio y con las áreas protegidas, por ello no es un Plan de Acción exclusivo para el sector ambiental del país sino que necesariamente requiere su articulación con los planes de otros sectores para lograr una mayor competitividad en el marco de la sostenibilidad.

Construir este sistema, requiere entre otras acciones, el poder contar con una estrategia que permita la participación de los actores que en las diferentes escalas de gestión, permitan su implementación y

El documento invita a una reflexión sobre:

- ✓ La estructura que soporta la construcción del SINAP en las escalas de gestión del país y la toma de decisiones necesarias para implementar las acciones definidas en el plan de acción del SINAP.
- ✓ La importancia que en la práctica tiene las orientaciones definidas en el plan de acción del SINAP en las decisiones que se toman en los niveles regional y local (decisiones de segundo y primer nivel), los avances logrados en el desarrollo de este tema en las escalas de gestión y el intercambio de lecciones aprendidas en este tejido.

La participación es uno de los componentes centrales del atributo de completo, el cual

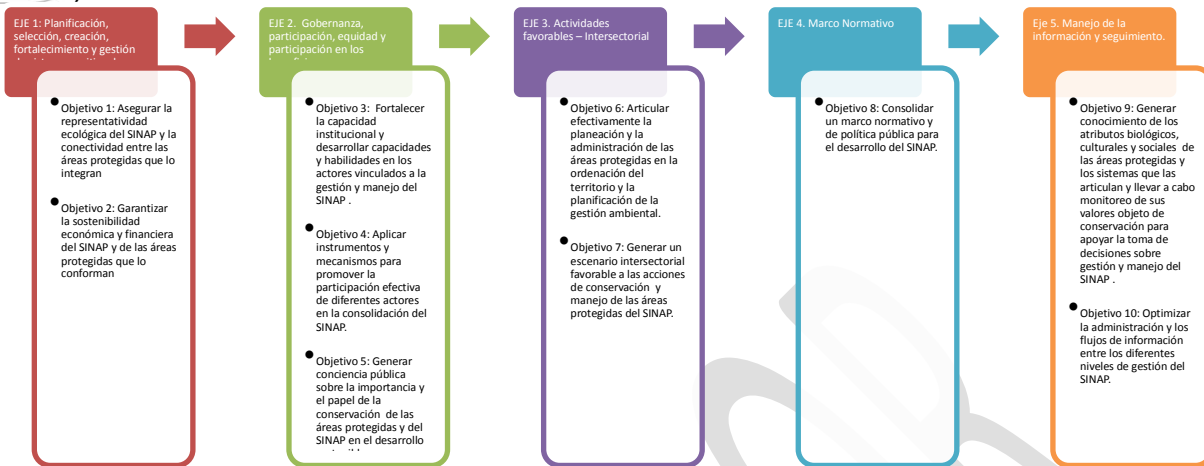
EL PLAN DE ACCION DEL SINAP

Colombia define el Plan de Acción del SINAP (PA-SINAP) como resultado de un proceso liderado por Parques Nacionales Naturales con catorce (14) instituciones que trabajan el tema de conservación in situ, denominado el I Memorando de Entendimiento (2005 – 2010).

El PA-SINAP está estructurado de acuerdo a los ejes temáticos del Programa de Trabajo de Áreas Protegidas – PTAP-CDB-; define cinco (5) ejes estratégicos y diez objetivos de gestión enfocados en la consolidación del SINAP como sistema completo, representativo y efectivamente manejado. El PA SINAP toma como punto de partida los avances alcanzados en el 2010 en los diferentes temas que se identificaron en los diagnósticos a escala nacional de la primera fase de su formulación. (Parques Nacionales Naturales,



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Estrategia de participación para el SINAP - Propuesta



Cada Eje Estratégico define objetivos, metas y actividades a realizar para el logro de las metas definidas y se constituye en el principal instrumento programático del SINAP, para ser implementado, en el cumplimiento de objetivos y metas a tres escalas principales que actúan de forma sinérgica y coordinada entre sí: nacional, regional y local.

La propuesta fue presentada y acogida en la reunión convocada por Parques Nacionales Naturales en el mes de junio del 2011, con ocasión de la suscripción del II Memorando de Entendimiento; en este evento participaron más de 65 representantes de entidades públicas y privadas, organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, institutos de investigación y sociedad civil.

Su implementación busca contribuir al cumplimiento de los objetivos de conservación del país y de los compromisos nacionales e internacionales, mediante la generación y consolidación de una estructura institucional, organizacional y el diseño de instrumentos idóneos para la conservación in situ de la biodiversidad como patrimonio natural del país. (Parques Nacionales Naturales, 2011)

El plan de acción del SINAP es el instrumento de planificación estratégico, que define los lineamientos de gestión para la consolidación de un sistema completo, ecológicamente representativo y eficazmente gestionado y detalla las metas, indicadores, responsables y el presupuesto requerido.

El Plan de Acción del SINAP *“está orientado a asegurar la continuidad de los procesos ecológicos y evolutivos naturales para mantener la diversidad biológica; garantizar la oferta de bienes y servicios ambientales esenciales para el bienestar humano y; garantizar la permanencia del medio natural, o de algunos de sus componentes, como*





fundamento para el mantenimiento de la diversidad cultural del país y la valoración social de la naturaleza” (CONPES 3680, 2010).

El Plan de Acción del SINAP recoge los compromisos derivados del Convenio de Diversidad Biológica aprobado mediante Ley 165 de 1994 y el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, a través de la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, deberá adoptar mediante resolución (art. 45 Dec. 2372 del 2010).

A continuación se presentan los Objetivos del plan de acción del SINAP asociados al logro de los atributos del sistema.



LINEAMIENTOS DE POLITICA PARA EL SINAP

El Conpes 3680 del 2010 es un documento de política que establece las pautas y orientaciones para avanzar en la consolidación del SINAP como un sistema completo, ecológicamente representativo y eficazmente gestionado, a fin de que contribuya al ordenamiento territorial, al cumplimiento de los objetivos nacionales de conservación y al desarrollo sostenible en el que está comprometido el país. (CONPES, 2010)

El documento CONPES 3680 define las acciones estratégicas que deben ser implementadas en las escalas de gestión nacional y regional por las autoridades ambientales en cada nivel de gestión, de manera que Colombia pueda tener un sistema de áreas protegidas completo, ecológicamente representativo y eficazmente gestionado, de forma que se contribuya al ordenamiento territorial, al cumplimiento de los objetivos nacionales de conservación y al desarrollo sostenible en el que está comprometido el país.





Entre ellas se destacan: diseñar e implementar el Registro Único de Áreas Protegidas; rediseñar el Sistema de Categorías de Áreas Protegidas estandarizado; afianzar la estructura de participación del SINAP; racionalizar la creación de nuevas áreas protegidas; mantener el proceso de identificación de vacíos de conservación y definición de prioridades; generar acciones complementarias que aporten a la conectividad del Sistema; evaluar e implementar una estrategia de sostenibilidad y la efectividad de manejo y consolidar un sistema de información y monitoreo del SINAP. Como valor agregado las publicaciones contienen en su interior dos mapas, Sitios Prioritarios de Conservación de Biodiversidad y Biomas Prioritarios de Conservación. (Parques Nacionales Naturales, 2010)

ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN PARA EL SINAP.

Los elementos determinantes para la conformación del SINAP, de acuerdo a los atributos que se reconocen indispensables para consolidarlo como un sistema representativo, completo y eficazmente gestionado, son:

1. Las autoridades competentes de los diferentes niveles de gestión;
2. Las personas naturales o jurídicas, públicas, privadas, mixtas o comunitarias, representadas en las distintas formas de gobierno de las categorías de áreas protegidas.
3. Los sistemas regionales y los subsistemas que de ellos se deriven conforme a los criterios determinados por Parques Nacionales Naturales de Colombia. Los distintos tipos de subsistemas o niveles de gestión de áreas protegidas en los ámbitos de carácter nacional, regional, departamental, municipal, provincial, metropolitano o de cualquier otra índole territorial que se establezca, pero que tendrán como referente permanente un sistema nacional coordinado por la Unidad de Parques.
4. Las diversas categorías de manejo de áreas protegidas que integran el SINAP.
5. Las instancias y mecanismos de coordinación y articulación del SINAP entre los diferentes actores, y las interacciones entre éstos.
6. Los principios, fines, derechos y deberes ambientales contenidos en la Constitución Política.
7. Los instrumentos de desarrollo de la política ambiental en esta materia, como las normas, la planeación, los instrumentos económicos, financieros, las herramientas legales para la conservación en tierras de propiedad privada, la información, capacitación, educación, divulgación e investigación, entre otros

Las autoridades competentes de los diferentes niveles de gestión; las personas naturales o jurídicas, públicas, privadas, mixtas o comunitarias, representadas en las distintas formas de gobierno de las categorías de áreas protegidas.



Parques Nacionales Naturales de Colombia Estrategia de participación para el SINAP - Propuesta



ACTORES

INSTITUCIONALES	Autoridades Ambientales Entes Territoriales Autoridades sectoriales ¹
SOCIALES	Sectores productivos ² Organizaciones No Gubernamentales - ONG Organizaciones Articuladoras de RNSC y/o estrategias de conservación voluntaria
COMUNITARIOS	Comunidades indígenas ³ Comunidades negras ⁴
MIXTOS	Comunidad Científica y Saberes Locales

Fuente: Rojas 2012.

De acuerdo al diagnóstico que presenta el Documento CONPES 3680 de 2010, en relación con el eje problemático relacionado con el atributo de completo y respecto a los actores que conforman el SINAP, hay total diversidad de situaciones. Actores fundamentales como los grupos étnicos de comunidades indígenas y negras o las comunidades campesinas, no son hoy en día actores relevantes del SINAP, a pesar de las oportunidades o limitaciones que generan las áreas protegidas sobre sus territorios.

Similar situación ocurre con los gremios productivos, actores pasivos en el sistema, pero interlocutores directos de los procesos de ordenamiento territorial. Por ende, deben propiciarse los espacios para procurar dentro del sistema los mecanismos de relación efectivos, entre las diferentes visiones en torno al aprovechamiento y protección de la base natural.

De otro lado, las redes y organizaciones articuladoras de reservas naturales de la sociedad civil han participado en la construcción del sistema, contribuyendo con el modelo de conservación

Así las cosas, los componentes esenciales del SINAP son:

¹ Hace referencia a las entidades del Estado encargadas de promover y regular las actividades productivas.

² Hace referencia a los actores que desarrollan las actividades productivas y sus asociaciones.

³ Cabildos y/o autoridades tradicionales y sus organizaciones.

⁴ Consejos Comunitarios y Organizaciones de comunidades negras, raizales y palenqueras.





Parques Nacionales Naturales de Colombia Estrategia de participación para el SINAP - Propuesta



El SINAP cuenta con instancias y estrategias de participación voluntaria y obligatoria que se dan en los niveles de gestión. De igual manera su implementación esta soportada por la institucionalidad dada por la Ley. Los principios del relacionamiento propuestos son:

1. Respetar a todos los actores del SINAP en sus escalas de gestión y en sus formas de organización.
2. El punto común de todos es el respeto por las áreas protegidas y por la vida que en ellas se conserva, así como el reconocimiento de su importancia frente a los servicios ecosistémicos que ofrecen a todos de manera generosa.
3. La construcción de sistema de áreas protegidas es colectiva y se da en todas las escalas de gestión, por ello todas las propuestas de construcción son escuchadas, analizadas e incorporadas en esa construcción, si hay consenso en ello.
4. El sistema es un sistema abierto, por lo tanto recibe y entrega energía, información, enseñanzas, recursos, etc.

La participación para la construcción de sistema y la gobernabilidad de los actores estratégicos en la Gobernanza de los sistemas de áreas protegidas.

En el sentido de construcción y consolidación de un sistema de áreas protegidas, los intereses, las formas y las instancias en donde diferentes actores participan, implican para el proceso la importancia de coordinar, integrar, construir sinergias, buscar consenso, articular acciones y promover la apropiación local para el manejo de las áreas protegidas que contenga el sistema. El trabajo sobre la consolidación de una red de áreas protegidas permitirá el fortalecimiento de instituciones, comunidades, organizaciones e individuos, en respuesta a los retos de conservación de diversidad biológica que se hayan definido.

Es así como la participación por su parte, entendida etimológicamente como “el ser/sentirse parte de..., hacer parte de...”, se convierte en un eje transversal, sin el cual no se puede construir un sistema de áreas protegidas, pero también en un elemento que





debe considerarse con todo el cuidado, porque de su adecuada implementación dependerá en gran medida el desarrollo del proceso y los acuerdos o conflictos que se presenten (Rojas 2012). La participación hace referencia a “las formas de intervención consciente y voluntaria que permiten a los sujetos reconocerse bajo situaciones y necesidades comunes, para llevar a cabo actuaciones colectivas, a través de un proceso social que genera relaciones directas e indirectas entre los miembros de una sociedad para definir el destino colectivo⁵” (González Esperanza- PNN Proyecto Eco andino 2005, citado por Rojas 2012).

En concordancia con la Política de Parques con la Gente y desde el contexto del diseño y funcionamiento de los sistemas de áreas protegidas se debe considerar, la participación completa de los actores estratégicos tanto en la construcción de instancias donde se encuentren todos los actores que deban representar integralmente el ámbito de gestión, como en los mecanismos, momentos y acciones colectivas que busquen la participación efectiva de sus integrantes.

Bajo este panorama, el manejo a escala de paisaje y con el enfoque de sistema invita al reconocimiento de una variedad de opciones de manejo en el marco de una construcción de redes sociales entre los actores involucrados, se propone trabajar con un enfoque de manejo adaptativo, el cual implica la implementación de diferentes estrategias de conservación y prácticas de manejo en diferentes lugares; esto, como acciones experimentales que con un cuidadoso proceso de seguimiento y monitoreo a las respuestas y/o resultados, y evaluando con posibilidad de replicar, permitan definir estrategias de manejo que aporten con bases para nuevos conocimientos en el manejo, en la comprensión de los ecosistemas y redunden en conciliar un manejo con cualidades de adaptación (Lindenmayer et ál. 2008).

Se plantea de esta forma, abordar y reconocer el tema de la complejidad en el manejo y en este sentido, la importancia de conocer la dinámica y complejidad de los ecosistemas y aprender de los logros y errores de las diferentes políticas e instituciones a escala local, regional y nacional, reconociendo la importancia de estas y de cómo se complementan de manera multiescalar, esto incluye a su vez, un reconocimiento del desafío de incluir diversidades culturales que estarían implícitas en esta variedad de escalas (Ostrom et ál. 1999). La existencia de los diferentes sistemas de usos de los recursos y de los servicios ecosistémicos se hace evidente, además, de las interdependencias funcionales que existen entre las diferentes escalas de los sistemas sociales y ecológicos, y a la vez de la escala a la que es definido y decidido su manejo, pueden producir diferentes formas de dominancia, de separación, de relación, negociación, con diversas consecuencias en los sistemas socio-ambientales (Brondizio et ál 2009).

⁵ Tomado de Parques Nacionales Proyecto Eco andino 2005; 58,1



Así, se entiende la necesidad de comprender las implicaciones y el incremento en la superposición de jurisdicciones de gobernabilidad, la conectividad que existe entre los

diferentes formas de uso y propiedad, en las diferentes escalas regional y local, y como puede abordarse su articulación y gestión, a través de instancias de interlocución y planeación, formulación y desarrollo de instrumentos de planificación y de políticas que aporten a la configuración de una gobernanza ambiental en los sistemas de áreas protegidas.

Desde esta perspectiva la gobernanza, se vuelve fundamental para entender la construcción de alianzas que ayuden a aumentar la efectividad en el ejercicio de funciones y competencias (Rojas 2012).

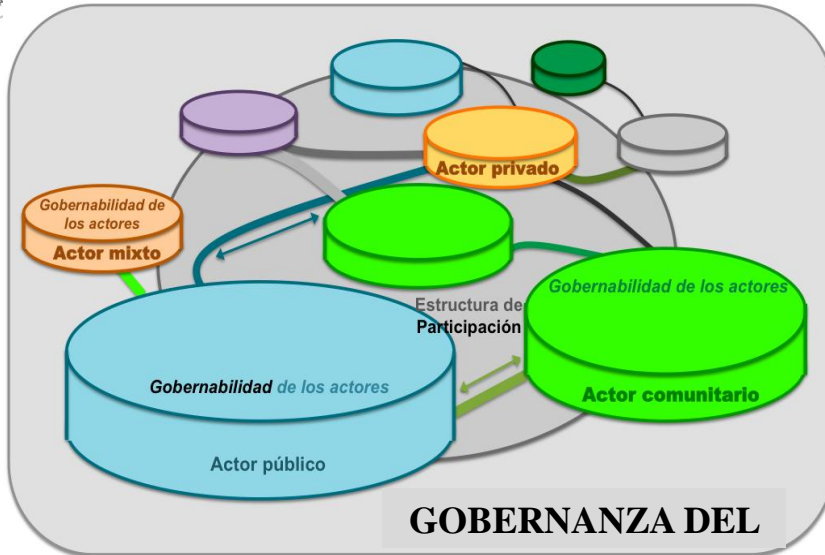
La gobernabilidad, se refiere a la capacidad de gobierno, del gobernante o de un sistema para gobernar y cumplir con sus funciones por el alcance del bien común; el concepto de gobernabilidad se refiere a la manera en la cual el poder es ejercido, referido al manejo de recursos (económicos y sociales) y abarca el comportamiento de las instituciones. La gobernabilidad puede verse en diferentes escalas desde los actores individuales se referirá a lo que este puede hacer con sus propios recursos, competencias y habilidades, sin requerir de otros actores, así la gobernabilidad de cada actor está directamente relacionada con los compromisos que puede asumir efectivamente en los sistemas de áreas protegidas (Rojas 2012).

Por otra parte, la gobernanza en áreas protegidas se define como los marcos jurídico-institucionales, estructuras, sistemas de conocimiento, valores culturales que determinan la manera en que las decisiones son tomadas, los mecanismos de participación de los diferentes actores y las formas en que se ejerce la responsabilidad y el poder⁶ (UICN, 2006, en: Rojas 2012). La gobernanza incluye además los arreglos institucionales informales dado que a través de ellos se movilizan distintos grupos de interesados para ponerse de acuerdo sobre objetivos comunes y como ayudar a alcanzarlos⁷; tal como se evidenció en las deliberaciones del quinto Congreso mundial de Parques UICN en Durban (2003), y se refleja en el programa de trabajo en áreas protegidas del CDB (2004) y el programa de Gobernanza y Equidad Social de la UICN.

Fig. Gobernanza, gobernabilidad y participación en un subsistema de áreas protegidas.

⁶ Gobernanza de los Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas en los Andes Tropicales. Diagnóstico regional y análisis comparativo UICN 2006.

⁷ Programa 2005–2008 de La UICN(2004) ;27

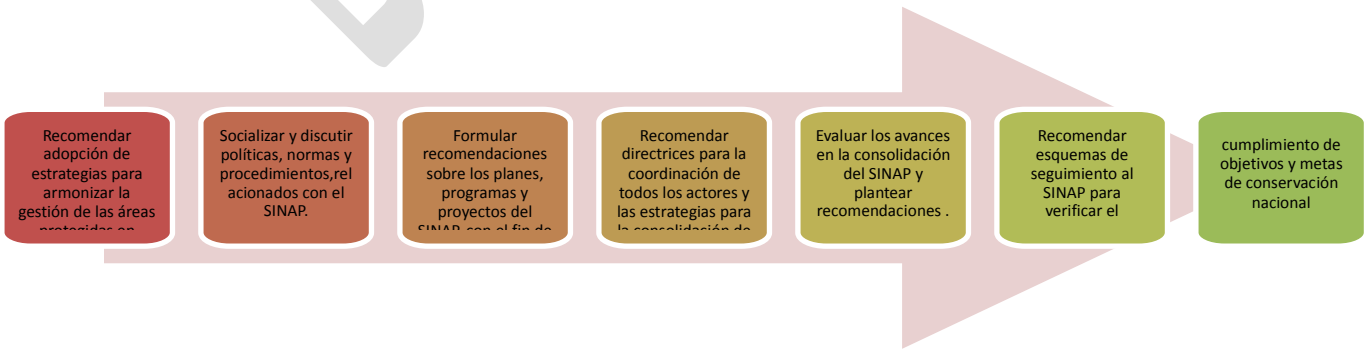


Fuente: Elaborado a partir de las definiciones en Rojas 2012.

✓ Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP –

Es una instancia de participación creado por el Decreto 2372 del 2010 y en funcionamiento desde el año 2012 tiene el propósito de *garantizar el funcionamiento armónico, integral y coordinado del Sistema Nacional de Áreas Protegidas*; está integrado por el Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial o actuando como su delegado el Viceministro de Ambiente, en calidad de Presidente, el Director de la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales en su calidad de coordinador, el Director de Ecosistemas, un representante designado por cada uno de los subsistemas regionales de áreas protegidas (MinAmbiente, 2010); un representante de los institutos de investigación y un representante de las Corporaciones Autónomas y de Desarrollo Sostenible vinculadas a ASOCARs. (MinAmbiente, 2010) y Actas CONAP.

Las funciones de esta instancia de participación son:





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Estrategia de participación para el SINAP - Propuesta

Funciones del CONAP- Figura elaborada para este documento a partir de lo señalado en el Decreto 2376 del 2010 (art. 44).



- ✓ Memorando de Entendimiento para la implementación del Plan de Acción del SINAP – MdE-

Instancia articuladora voluntaria de carácter técnico y propicia mecanismos de relación efectivos, vinculando las diferentes visiones en torno al aprovechamiento y protección de la base natural del país.

Para el período 2010 – 2015 se realizó la convocatoria para la suscripción de la **segunda etapa del MdE**. En esta etapa el MdE se constituye en una instancia articuladora de carácter técnico y político que propicia la participación y coordinación de actores gubernamentales y no gubernamentales del orden nacional, regional y local, con el fin de apoyar la implementación del Plan de Acción del SINAP, en el marco del Programa de Trabajo de Áreas Protegidas adoptado durante la Séptima Reunión de la Conferencia de las Partes (COP-7) del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

Este puede consultarse en el sitio <http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/sistema-nacional-de-areas-protegidas-sinap/memorando-de-entendimiento-para-implementar-el-plan-de-accion-del-sinap/>

La estructura del MdE es.

- ✓ Asamblea General
- ✓ Comité Coordinador
- ✓ Mesas Temáticas

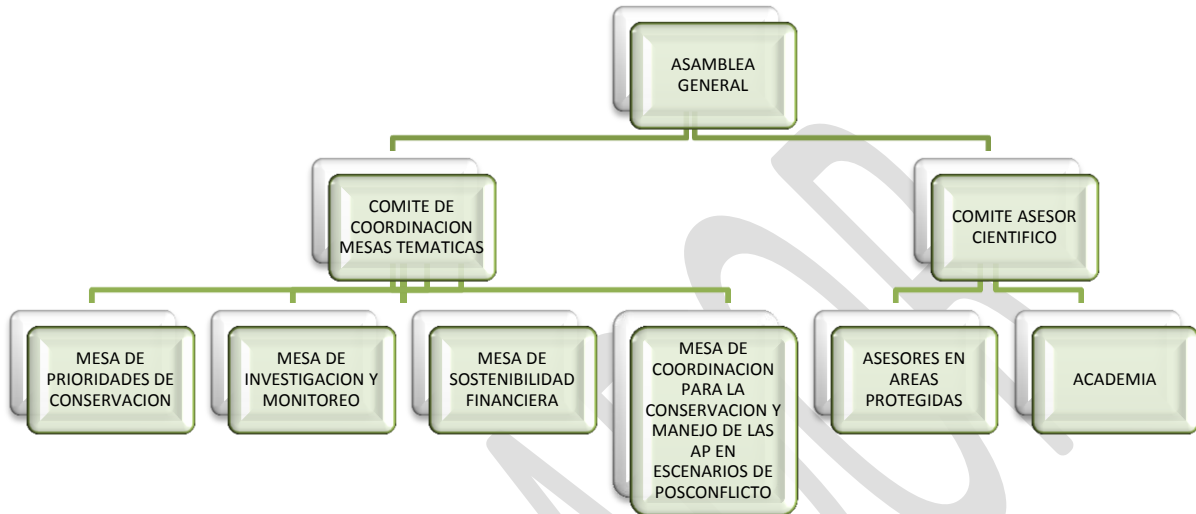


Adaptado para este documento. Fuente MdE 2010-2015 (Parques Nacionales Naturales, 2011)





El III MdE finalizó en el mes de julio del 2015 y a la fecha no se ha podido realizar la Asamblea para el cierre del mismo. Se ha trabajado la propuesta del III MdE que buscará fortalecer los espacios de trabajo a nivel de SIRAPs, propiciando este espacio de carácter técnico que tendría la siguiente estructura:



La conformación de mesas temáticas nacionales estará integrada por los delegados de cada Subsistema y miembros de entidades y organizaciones nacionales. Para cada una de las mesas temáticas se propone que por SIRAP se delegue a una persona, sugiriendo que en lo posible no sea la misma persona la que asista a todas las mesas; de requerirse se podrá proponer un suplente.

La propuesta en términos generales es la siguiente:



Parques Nacionales Naturales de Colombia Estrategia de participación para el SINAP - Propuesta



A nivel regional el SINAP está conformado por los subsistemas de gestión de áreas protegidas regionales y temáticos definidos en la regionalización que señala el documento CONPES 3680 del 2010. La vinculación a estos espacios es voluntaria y a pesar de tener su origen en un instrumento normativo, al no tener una reglamentación vinculante, hace de este espacio un espacio de trabajo voluntario.

Los Subsistemas Regionales de Areas Protegidas –SIRAPs - son el conjunto de áreas protegidas nacionales, regionales y locales, públicas o privadas existentes en las zonas que se determinan en la regionalización adoptada por el decreto 2372 del 2010, los actores sociales e institucionales y las estrategias e instrumentos de gestión que las articulan. Al interior de los Subsistemas regionales de áreas protegidas podrán conformarse subsistemas de áreas protegidas que obedezcan a criterios geográficos.

Los Subsistemas temáticos son el conjunto de áreas protegidas nacionales, regionales y locales, públicas o privadas existentes en las zonas que se determinen atendiendo a componentes temáticos que las reúnan bajo lógicas particulares de manejo, los actores sociales e institucionales y las estrategias e instrumentos de gestión que las articulan.

En este tema el artículo 43 del decreto 2372 del 2010 señala que “*para hacer efectivos los principios y objetivos del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, se establecen los siguientes subsistemas regionales que deberán funcionar como escenarios de coordinación y unidades de planificación del SINAP:*





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Estrategia de participación para el SINAP - Propuesta



Región Caribe: Comprende el área de los Departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Sucre, Magdalena, Guajira, Córdoba, Cesar, Bolívar, Atlántico y los municipios de Arboletes, Necocli, San Juan de Urabá y San Pedro de Urabá en el Departamento de Antioquia.

Región Pacífico: Comprende el área del Departamento del Chocó, los municipios El Tambo, Guapi, Lopez de Micay y Timbiqui en el Departamento del Cauca, los municipios de Barbacoas, Cumbitara, El Charco, Francisco Pizarro (Salahonda), La Tola, Maguí (Payán), Mosquera, Olaya Herrera (Bocas de Satinga), Policarpa, Roberto Payan (San Jose), Tumaco y Santa Barbara (Iscuandé) en el Departamento de Nariño, los municipios de Buenaventura, Cali, Dagua y Jamundí en el Departamento del Valle del Cauca y el municipio de Turbo en el Departamento de Antioquia.

Región Orinoco: Comprende el área de los Departamentos de Arauca, Meta, Vichada y Casanare.

Región Amazónica: Comprende el área de los Departamento de Guanía, Guaviare, Putumayo, Vaupés, los municipios de Acevedo y Palestina en el Departamento del Huila y el municipio de Piamonte en Departamento del Cauca.

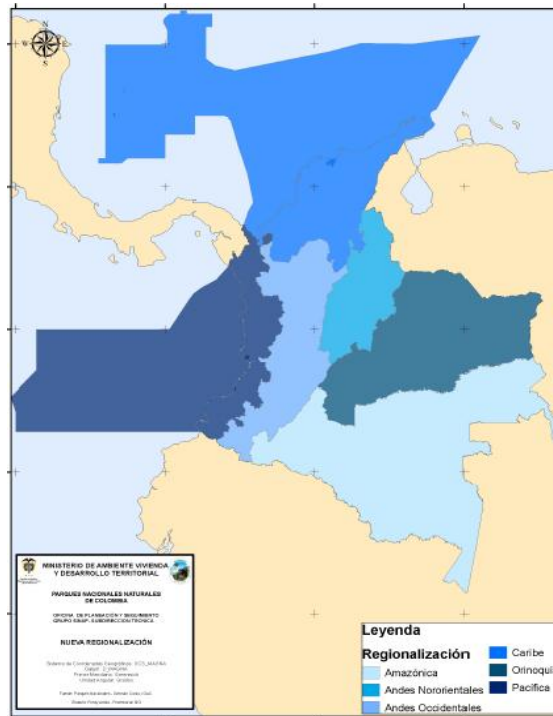
Región Andes Nororientales: Comprende el área de los Departamentos de Santander, Norte de Santander, Boyacá y Cundinamarca.

Región Andes Occidentales: Comprende el área de los Departamentos de Antioquia, Caldas, Cauca, Huila, Nariño, Quindío, Risaralda, Tolima y Valle del Cauca.”... “





Parques Nacionales Naturales de Colombia Estrategia de participación para el SINAP - Propuesta



Fuente: (CONPES, 2010)

Las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales serán consideradas como áreas núcleo del SINAP y cada una de las regiones que lo conformen. Se conformarán igualmente sistemas temáticos, con especial énfasis el sistema de áreas marinas protegidas, que reunirá todas las áreas en espacios marinos costeros y oceánicos y por ende estará representado en la estructura del SINAP, a través de los subsistemas regionales Caribe y Pacífico. (CONPES, 2010)

Estos subsistemas regionales son el ámbito geográfico propio en el cual se analicen los vacíos de conservación de ecosistemas del país o de sus conjuntos característicos, y en los cuales se definen las prioridades de designación de áreas protegidas públicas regionales que complementan las prioridades definidas en la escala nacional. Los sistemas regionales son el escenario propicio para la articulación de escalas y gestiones entre lo local, departamental, regional y nacional en el tema de áreas protegidas y su rol en el desarrollo y el ordenamiento territorial.

La participación debe ser entendida como la posibilidad de que se escuche y se construya un sistema nacional de áreas protegidas a partir de los conocimientos, expectativas y anhelos de los actores interesados en este tema. El rol de parques nacionales en este proceso debe entenderse desde dos ámbitos:



1. El primer ámbito es el técnico, ya que el Sistema de Parques Nacionales tiene una experiencia de más de 50 años en el manejo, conservación, declaratoria de nuevas áreas, articulación territorial y gobernanza – gobernabilidad – participación de este sistema en el país y su relación con otros sistemas de áreas protegidas.
2. El segundo ámbito es el de facilitación, propiciación y posibilidad de que se identifiquen caractericen y convoquen en los diferentes espacios, los actores sociales e institucionales que deben participar en la construcción del SINAP en las diferentes escalas de gestión, reconociendo que estos actores también tienen intereses, competencias y anhelos frente a este sistema.

El SINAP tiene niveles y tipos de decisores que deben considerarse al momento de hablar de la participación y del atributo completo:

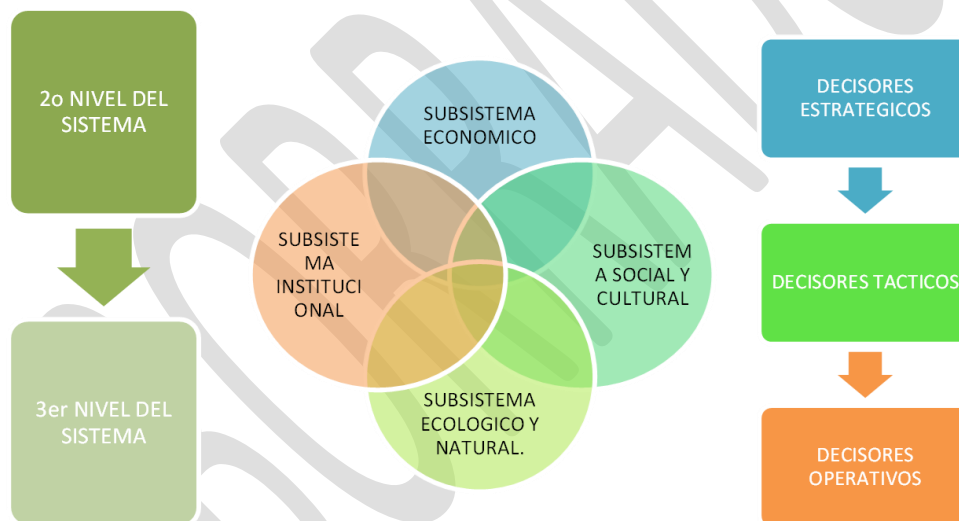


Figura elaborada por la autora.

Finalmente, el SINAP incluye y se interrelaciona con otros sistemas y sus actores, los cuales pueden influenciar de maneras diversas el tema de la participación, favoreciendo o



limitando su desarrollo en el SINAP. Por ello se recomienda considerar estos aspectos.

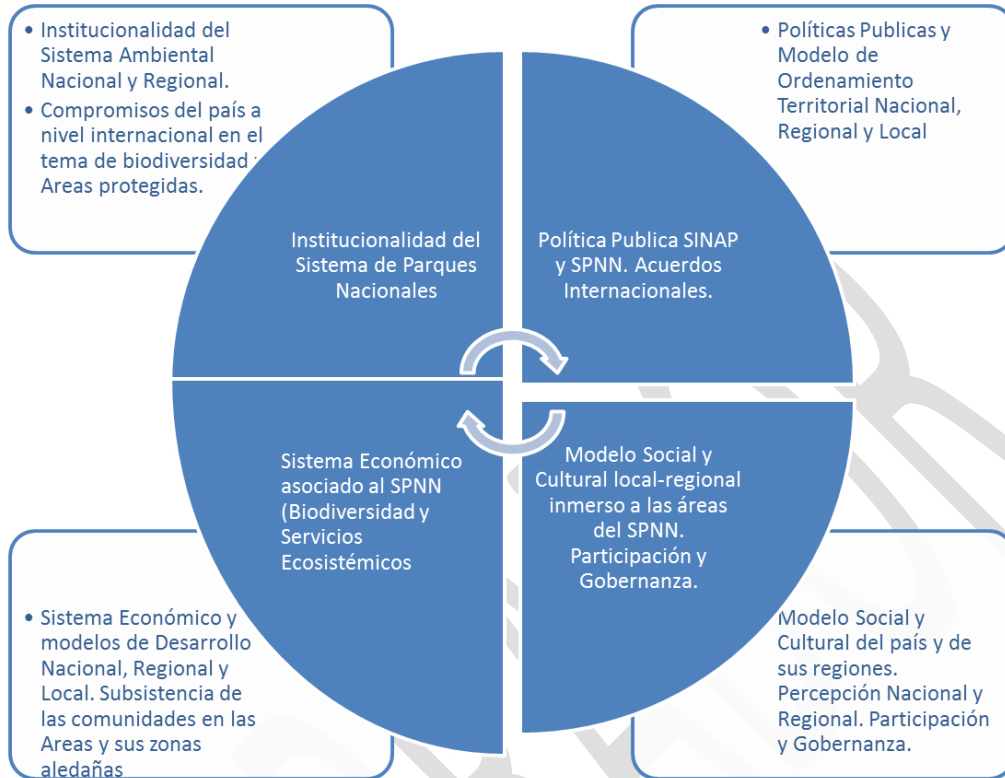


Figura elaborada por la autora.

Finalmente, se presenta un modelo de ficha diseñada por el SIRAp caribe, que puede aplicarse en el análisis de actores; esta ficha se presenta como un modelo para organizar esta información en el marco de un SIRAP.

SIRAP Caribe. Análisis de Actores del SIRAP.
Antecedentes
Actores (con quienes se hizo)
Propósitos y necesidades
Desafíos



Metodología
Resultados
Lecciones aprendidas

Bibliografía:

Borrini-Feyerabend 1996. Manejo Participativo de Áreas Protegidas: Adaptando el método al contexto. UICN Unión Mundial para la Naturaleza. 66 p.

Castaño-Uribe & Cano-Correa. 1998. El Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia. Bogotá, D.C 89p.

Castaño-Uribe, C. 1996. Plan Nacional Director del Sistema de Parques Nacionales y otras áreas protegidas. Bogotá, D.C .Ministerio de Ambiente. 29p.

Carrizosa, U.J. 2014. Colombia Compleja. Bogotá, D.C. Jardín Botánico José Celestino Mutis de Bogotá.

Congreso de la Republica. 1993. Ley 99 de 1993 “por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones”. Bogotá, D.C. Diario Oficial 41146 de Diciembre 22 de 1993.

Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia Departamento Nacional de Planeación. CONPES 3680. Lineamientos para la Consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Versión aprobada. 2010. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial – MAVDT. Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales - UAESPNN DNP-SDAS. Bogotá, Colombia. 47p.

Corzo, G. & G. Andrade. 2009. Lineamientos de Gestión para la Conservación del Sistema de Parques Nacionales Naturales. Parques Nacionales Naturales de Colombia, Subdirección Técnica. Bogotá. D.C.





Leff, Enrique. 2000. Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo. Coyoacan Mexico. Ed. Siglo Veintiuno. 2ª Edición.

Lugo Contreras, H. 2014. El método del concreto abstracto concreto. Ciudad de Mexico, Mexico. Recuperado de <http://investigacur.blogspot.com/2014/02/el-metodo-del-concreto-abstracto.html>

Medina M, Parques Nacionales Naturales de Colombia, WWF Colombia. 2005. Análisis de Efectividad del Manejo de Areas Protegidas con Participación Social. AEMAPPS. WWF Colombia,

Morin. Edgar. 1998. Introducción al pensamiento complejo. Barcelona, España. 87p.

Niño B, Luz Nelly. 2016. Una mirada desde los sistemas complejos al Sistema de Parques Nacionales de Colombia. Tesis de Maestría. Universidad de Manizales.
<http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/register?token=7e21da4f46f31f07c6527f9654277443>

Niño, B. Luz Nelly. 2014. Propuesta metodológica para el ajuste y seguimiento del Plan de Acción del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Bogotá, Parques Nacionales Naturales, 21p. <http://es.slideshare.net/LuzNino/propuesta-metodologica-evaluacion-y-seguimientoplan-de-accion-sinap>

Niño, B. Luz Nelly. 2013. Memorando de entendimiento 2010 – 2015 para la implementación del plan de acción del Sistema nacional de áreas protegidas de Colombia. Informe de Avances. Bogotá, Parques Nacionales Naturales. 56 p.
<http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/wp-content/uploads/2013/08/INFORMEMDE2012Vfinal.pdf>

Niño, B. Luz Nelly. 1996. Resolución de conflictos en áreas protegidas: elementos para su análisis y alternativas para su manejo. Bogotá, Parques Nacionales Naturales. 24 p.
http://koha.parquesnacionales.gov.co/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=3065&query_desc=au%3ANi%C3%B1o%20Benavides%2C%20Luz%20Nelly%20and%20type%3ABK%20and%20suto%3AAreas%20protegidas%20and%20au%3ANi%C3%B1o%20Benavides%2C%20Luz%20Nelly

Paredes, G. 2011. Análisis de los Avances en la implementación del Programa de Áreas Protegidas (PoWPA) en siete países de Sudamérica. Fundamento para la toma de decisiones hacia el cumplimiento de las metas de Nagoya. 2011. Revista Parques N.2. 10p.

Parques Nacionales Naturales. 2001. Política de Participación Social en la Conservación. Bogotá, D.C. 85p



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Estrategia de participación para el SINAP - Propuesta



Parques Nacionales Naturales, 2014. Resultados del Análisis de Efectividad del Manejo de Áreas Protegidas con Participación Social. Bogotá, D.C. 42 p.

Presidencia de la República, 2011. Decreto 3572 “Por el cual se crea una Unidad Administrativa Especial, se determinan sus objetivos, estructura y funciones”. Bogotá, D.C. Diario Oficial No. 48.205 de 27 de septiembre de 2011.

Rojas, Y. 2012. Propuesta Conceptual y Metodológica para recopilar los avances de los Subsistemas de Áreas Protegidas en términos de Gobernanza, Gobernabilidad y Participación. Hacia la Consolidación de un Sistema de Áreas Protegidas Sinérgico, Integrado y Articulado (En Preparación). Parques Nacionales Naturales de Colombia - Subdirección De Gestión y Manejo de Áreas Protegidas - Grupo de Gestión e Integración del SINAP – GGIS, Bogotá, Colombia. 32p.

Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (2004) Programa de Trabajo sobre Áreas Protegidas (Programas de trabajo del CDB) Montreal: Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, 34 p.

